



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# PREMIO NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2015



## BASES

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos se sujeten al tema único:

### “LA REFORMA FINANCIERA EN MÉXICO”

LOS TRABAJOS SE PODRÁN DESARROLLAR ENTRE LOS SIGUIENTES SUBTEMAS:

- Situación del Sistema Financiero Mexicano
- Análisis de las instituciones financieras públicas y privadas
- Reforma del 2013: Contenido y resultados
- Propuestas de mejora

### PREMIOS

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 100 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

### CALENDARIO

- La recepción de trabajos concluye el 30 de enero de 2015, a las 19:00 horas.
- Los resultados se darán a conocer a partir del 04 de marzo de 2015 a través de [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)
- En el comunicado de los resultados se informará la fecha de la ceremonia de premiación.

### INFORMES

Para mayores informes:  
(0155) 5036 0000, ext. 56008 /  
[difusion.cefp@congreso.gob.mx](mailto:difusion.cefp@congreso.gob.mx)  
El texto completo de la convocatoria se encuentra en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

LA REFORMA  
FINANCIERA



# PREMIO NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2015

## CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) convocan a la VIII edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas.

### • **Objetivo**

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México; así también disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

### • **Participantes**

- Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

### • **Bases**

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente las finanzas públicas de México.

Los trabajos se sujetarán al tema único:

“LA REFORMA FINANCIERA EN MÉXICO”

Los trabajos se podrán desarrollar entre los siguientes subtemas:

- Situación del Sistema Financiero Mexicano
- Análisis de las instituciones financieras públicas y privadas
- Reforma del 2013: Contenido y resultados
- Propuestas de mejora

### • **Características del trabajo**

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser obras inéditas.
- Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.
- Deberán presentarse 3 ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en un sobre adicional, cerrado y sellado, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre

deberán rotularse únicamente con el seudónimo, el nombre de la obra y la leyenda “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2015”.

- Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.
- Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados
- Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

#### • **Recepción de trabajos**

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el 30 de enero de 2015, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del CEFP, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2015”. Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

#### • **Exclusiones**

- Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.
- Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.
- Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.
- Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.
- En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

#### • **Jurado Calificador**

- Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.
- Su fallo será inapelable.
- El Jurado Calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el Jurado Calificador.

#### • **Premios**

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

• **Publicación de los trabajos**

- Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.
- Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista **Finanzas Públicas** del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos; así como también en la página web del CEFP.

• **Calendario**

- La convocatoria concluye el 30 de enero de 2015, a las 19:00 horas.
- Los resultados se darán a conocer a partir del 04 de marzo de 2015 a través de las páginas electrónicas [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) y [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)
- En el comunicado de los resultados se informará la fecha de la ceremonia de premiación.

• **Informes**

Para mayores informes comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensión 56008, o dirigirse a la dirección electrónica: [difusion.cefp@congreso.gob.mx](mailto:difusion.cefp@congreso.gob.mx)

Atentamente

**Mtro. Pedro Ángel Contreras López**

**Director General**